



DECRETO PRESIDENCIA DE LA E.L.A DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO

Jesús Fernández Rey, con D.N.I 38781731-M, Presidente de la E.L.A, y en representación de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo:

DECLARA QUE:

Finalizado el plazo de presentación de instancias relativas al procedimiento de admisión de aspirantes relativo a la **convocatoria que tiene por objeto la contratación de un monitor para el programa de Mayores Activos 2018** que mediante resolución de la Presidencia de la ELA nº 157/2018 de fecha 24/07/2018, en ejercicio de la atribución delegada por la Junta Vecinal por acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 19 de julio de 2018, se resolvió aprobar las bases y convocar el proceso selectivo para la contratación de una persona monitora para la ejecución del programa Mayores Activos en la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, en régimen de personal laboral temporal, el cual se rige por las bases publicadas en el B.O.P de Cádiz del 22 de agosto de 2018, y que por parte de la Presidencia de la E.L.A de San Martín del Tesorillo se APRUEBA y PUBLICA la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**.

Desde el día posterior a la publicación de esta misma, los aspirantes tienen el plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, de conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el plazo establecido, anteriormente mencionado se elevará la lista definitiva donde se señalará también la composición del órgano de selección, lugar, fecha y hora en la que se convocará a los aspirantes para celebrar las pruebas del proceso de selección.

Admitidos y admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GAVIRA ESPINOSA CRISTINA	75960346-V
GOMEZ CALANDRIA MANUELA ANGELES	32025564-L
MACIAS GARCIA MARIA JOSÉ	32047056-Y
MURIEL CASTRO JUAN ANTONIO	44059379-G

Excluidos y excluidas:

En San Martín del Tesorillo, a 13 de septiembre de 2018

Código Seguro De Verificación:	P3j7xpbExctFklYrRHK59Q==	Fecha	13/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jesús Fernández Rey		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/P3j7xpbExctFklYrRHK59Q==	Página	1/1

